

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música



RCSMM

REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS CONTEMPORÁNEAS DE INTERPRETACIÓN APLICADAS AL INSTRUMENTO PRINCIPAL (Trompa)

Máster en Enseñanzas Artísticas
Denominación: Nuevas Tecnologías de la
Música Actual: Creación e Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas

ASIGNATURA: Técnicas Contemporáneas de Interpretación aplicadas al Instrumento Principal (Trompa)

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

| | | |
|--|---|------------------|
| Tipo¹ | Básica | |
| Carácter² | Clases de enseñanza instrumental individual | |
| Especialidad/itinerario/instrumento | Trompa | |
| Materia | Técnicas de interpretación | |
| Periodo de impartición | Curso 2024-2025 | Anual |
| Número de créditos | 6 ECTS | |
| Número de horas | Totales: 180 | Presenciales: 18 |
| Departamento | Master de Nuevas tecnologías en la música actual: creación e interpretación | |
| Prelación/ requisitos previos | Titulado superior equivalente a grado o licenciado | |
| Idioma/s en los que se imparte | Español | |

2. PROFESORES RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|-------------------------------|--|
| SANTIAGO JAVIER CALONGE CAMPO | sancalonge@gmail.com |

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|-------------------------------|--|
| SANTIAGO JAVIER CALONGE CAMPO | sancalonge@gmail.com |

4. COMPETENCIAS

| |
|---|
| Competencias transversales |
| CT1 - CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT6 - CT7 - CT8 |
| Competencias generales |
| CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG7 |
| Competencias específicas |
| CE1 - CE3 - CE4 - CE5 - CE7 - CE9 - CE10 |

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno, una vez superada la asignatura, será capaz de conocer las técnicas extendidas de la Trompa y además el interpretar repertorio de música electroacústica de manera independiente, y habrá desarrollado un espíritu crítico, analítico e investigativo en el ámbito de la docencia, la investigación y la experimentación:

Conocimiento del medio de música clásica con medios electrónicos.

Comprensión del significado musical aplicado a los diferentes medios de música clásica con medios electrónicos.

CA1 - Conocer las obras más representativas escritas a partir de 1945 para cada instrumento.

CA2 - Estudiar las técnicas extendidas de los instrumentos.

CA3 - Comprender y utilizar los criterios de interpretación más extendidos en la práctica de cada instrumento en lo que se refiere a la música actual.

6. CONTENIDOS

- Interpretación del repertorio contemporáneo mas significativo del instrumento.
- Práctica de los efectos contemporáneos aplicados al instrumento.
- Práctica individual de piezas que contengan elementos que provengan de las nuevas tecnologías aplicadas a la música.
- Práctica individualizada de las obras que se interpretarán en las clases grupales y en los conciertos programados.
- Práctica individualizada de las obras que se interpretarán como solista en los conciertos programados.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|--------------|
| Actividades prácticas | a: 18 horas |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, conciertos, audiciones, etc.) | a: 12 horas |
| Realización de pruebas | a: 2 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 136 horas |

| | |
|---|------------------|
| Preparación práctica | b: 12 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a +b = 180 horas |

8. METODOLOGÍA

La metodología será experimental y empírica y se adaptará a la asignatura. Para ello se fomentarán la participación activa del alumno, el razonamiento tanto inductivo como deductivo, etc. El profesor dirigirá las prácticas aportando las directrices necesarias y fomentando la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos previamente. Se estimulará la capacidad de análisis, el espíritu crítico y la autosuperación mediante la autoevaluación, entendiendo la evaluación como una forma de aprendizaje.

| | |
|--|---|
| Actividades prácticas | Las actividades formativas presenciales predominantes en esta asignatura son las clases prácticas, los trabajos prácticos y las tutorías. Con las actividades de evaluación conformarán aproximadamente entre el 30% y el 40% del horario lectivo. |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.) | Se realizarán dos jornadas de audiciones y conciertos a lo largo del desarrollo de la asignatura. En ellas el alumno participará tanto en obras a solo con medios electrónicos, así como integrante de las formaciones camerísticas que se consideren. |

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias asociadas a la asignatura. El seguimiento periódico, por parte del profesor, de la evolución de los conocimientos, destrezas y actitud de cada alumno será la base de la evaluación continua.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| Clases teórico-prácticas | Asistencia a clase, actitud y participación |
| Horas de trabajo del estudiante | Trabajos de análisis y estudios críticos |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, conciertos complementarios.etc.) | Asistencia, actitud y participación a las conferencias, audiciones y proyecciones |

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| Clases teórico-prácticas | La evaluación ordinaria será continua. El sistema comporta una valoración de cada alumno en la que se tendrá en cuenta, ante todo, el nivel de conocimientos adquiridos. Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud y participación del alumno |
| Horas de trabajo del estudiante | Se tendrá en cuenta la calidad y nivel artístico del repertorio trabajado y sus interpretaciones en clase y en conciertos del master. |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | Se tendrá en cuenta la asistencia, la actitud y participación del alumno |

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor Para la concesión de las Matrículas de Honor se procederá a la interpretación ante el profesor de la asignatura de las piezas que se establezcan cada curso, anunciadas con la debida antelación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

| | |
|--|------|
| Asistencia a las clases | 80% |
| Participación y rendimiento en conciertos y audiciones | 20% |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | | | Ponderación |
|-------------------|------|----------------|---|
| Prácticas | 100% | Final de curso | Interpretación de un mínimo de dos obras de entre las trabajadas en las clases. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba. |
| Total ponderación | 100% | | |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | | | Ponderación |
|-------------------|------|----------------|---|
| Prácticas | 100% | Final de curso | Interpretación de un mínimo de dos obras de entre las trabajadas en las clases. Las obras a interpretar serán seleccionadas por el tribunal en el momento de la prueba. |
| Total ponderación | 100% | | |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

| Instrumentos | Ponderación |
|--------------|-------------|
|--------------|-------------|

| | |
|--|------|
| Examen adaptado a las posibilidades de cada alumno | 100% |
| Total | 100% |

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

- Las clases se imparten en las aulas que el RCSMM pone a disposición.
- Los instrumentos deben ser aportados por los estudiantes.
- Los recursos relacionados con las nuevas tecnologías son aportados por el RCSMM según las necesidades específicas del repertorio a interpretar.

10.1. Bibliografía general

- GÓMEZ PONS, Vicent “ e- CORNO “ for a French horn and electronic
- ROSNER, Graemer. “MANHUNT” for horn and Electronics
- WESTERKAMP, Hildegard. “FANTASIE FOR HORNS” for French horn and four-channel - tape
- TORRÉ, Salvador. “NAUTILUS” para corno y dispositivo electrónico
- MESSIAEN, Olivier . “*Appel Interstellaire*” (*Des Canyons aux Étoiles*) Alphonse Leduc Paris.
- LLIMERÁ, J.J. “DIALEG”. Rivera Editores
- BOZZA, E. “GRAPHISMES”
- PENDERECCHI, K. “CAPRICCIO PER RADOVAN”. Ed. SCHOTT
- SLAVICKY, K. “MUSICA PER A CORNO SOLO”. Friedrich Hofmeister Musikverlag
- PFLÜGER, H. G. “IMPETO”. Bote & Bock
- FERNANDEZ ALVEZ, Gabriel “*Voz Púrpura*” Concierto para trompa, trompa natural y Orquesta..... Ed. Arambol
- GARCÍA ABRIL, Anton. “*Divertimento*” para Trompa y Piano. Ed.
- PRIETO, Claudio. *Sonata 14 “Festera” (Trompa Sola)* Ed. Arambol

10.2. Bibliografía complementaria

- . BOURGE, Daniel. 1993. *La Trompa*. Trad. Martinez, Miguel. París: International Music Diffusion.1993
- . CUEVES, Ramón. *La Trompa*. Madrid: Mundimúsica, 1994.
- . DIBELIUS, Ulrich. 2005. *La música contemporánea a partir de 1945*. Madrid. Akal.
- . DICK, Robert. *El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas*. 1995. Madrid. Mundimúsica.

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

- . GARCÍA LABORDA, José María: *La música del siglo XX (primera parte)*. Madrid, Editorial Alpuerto, 2000. GARCÍA LABORDA, José María: *Forma y estructura en la música del siglo XX*. Madrid, Editorial Alpuerto, 1996.
 - . GARCÍA LABORDA, José María: *La música moderna y contemporánea través de los escritos de sus protagonistas (una antología de textos comentados)*. Sevilla, Editorial Doble, 2004.
 - . JANETZKY, Kurt. y BRÜCHLE, Bernhard. 1988. *The Horn*. London: B.T. Bratsford.
 - . LOCATELLI DE PÉRGAMO, Anna Maria. 1972. *La notación de la música contemporánea*. Buenos Aires. Ricordi Americana.
 - . LÓPEZ SÁNCHEZ, Raúl. 2017. Procesos de transformación de materiales de origen popular en la obra Debla de Cristóbal Halffter. *Sinfonía virtual*. Edición 32. ISSN 1886-9505 [en línea] <http://www.sinfoniavirtual.com/revista/032/debla.pdf> [consulta: 21 de octubre de 2017]
 - . ROY-GERBOUD, Françoise: *La musique comme Art total au XX^e siècle*. Paris, L'Harmattan, 2009.
 - . LEWIN-RICHTER, Andrés: "La Música Electroacústica en España". En: BRNCIC Gabriel: *Guía Profesional de Laboratorios de Música Electroacústica*". Madrid, Fundación Autor, 1998. Formato Electrónico, en: <http://www.ccapitalia.net/reso/articulos/electroacustica/electroacustica.htm>
 - . MARCO, Tomás: *Música española de vanguardia*. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1970.
 - . MARCO, Tomás: *Pensamiento Musical y siglo XX*. Madrid, Fundación Autor, 2002.
 - . MARCO, Tomás. 2017. *Escuchar la música del siglo XX y XXI*. Madrid. Fundación BBVA.
 - . REYNOLDS, Verne. 1997. *The horn Handbook*. Hong Kong. Amadeus Press.
 - . TUCKWELL, Barry. 1983 . *Horn*. London. Macdonald & Co. (Publishers) Ltd
 - . VILLA ROJO, Jesús: *Notación y grafía musical en el siglo XX*. 2003. Madrid. Iberautor.
 - . ZARZO, Vicente. *La Trompa Historia y desarrollo*. Málaga: Seyer, 1994a
- . También se trabajarán las obras de los alumnos de composición en los talleres colectivos, que serán interpretadas en los conciertos que habrá al final de cada cuatrimestre y en los conciertos extraordinarios. [SEP]